

LA GACETA

DIARIO OFICIAL.

República de Costa-Rica.—San José, 25 de Noviembre de 1878.

DIRECTOR.—JUAN X. VENERO.
ADMINISTRACION.
IMPRENTA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Gran Consejo Nacional.

Decreto.

Secretaría de Relaciones Exteriores.

Autógrafas.

Secretaría de Gobernacion.

Circular á los Señores Gobernadores.—Acuerdos. Conocimiento de las principales operaciones del Registro General de Hipotecas.—Administracion General de Correos.

Secretaría de Hacienda y Comercio.

Conocimiento de los principales trabajos del Tribunal Superior de Cautas.

Secretaría de Instruccion Publica.

Circular á los Gobernadores.

Secretaría de Obras Públicas.

Acuerdos.—Informes.—Avisos.

Secretaría de Guerra y Marina.

Movimiento Marítimo.

Editorial.

Se refieren á los números 217.—218.—219.—220.—222.—223.

Revista interior.

Colegio de San Luis Gonzaga.—El Honorable Sr. Secretario de Hacienda.—El vapor de guerra Irazú.—Instituto nacional.—Proyecto de Iglesia.—Escuela del Presbítero Zamora.—Regreso del H. S. S. de Hacienda.—Exámenes.—Defuncion.—Telegramas.

Revista Exterior.

Eleccion en Nicaragua.—Pormenores sobre el siniestro de San Salvador.

Seccion de Avisos

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

GRAN CONSEJO NACIONAL.

TOMAS GUARDIA,

GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO Y PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA-RICA.

Por cuanto el Gran Consejo Nacional ha declarado lo siguiente:

EL GRAN CONSEJO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA-RICA. A iniciativa del Supremo Poder Ejecutivo;

DECLARA:

Artº único.—Los Jueces de 1ª Instancia procederán de oficio, sin necesidad de solicitud de parte, y bajo su más estricta responsabilidad, á ordenar por los trámites más breves establecidos en derecho, el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley nº 13 de 22 de Enero de 1878.

AL PODER EJECUTIVO.

Dado en el Salon de Sesiones.—Palacio Nacional.—San José, Noviembre seis de mil ochocientos setenta y ocho.

BRUNO CARRANZA,—J. SOLANO,
Presidente. Secretario.

POR TANTO: EJECÚTESE.

Palacio Nacional.—San José, siete de Noviembre de mil ochocientos setenta y ocho.

T. GUARDIA.

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio.

SALVADOR LARA.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.

DON ALFONSO XII,

POR LA GRACIA DE DIOS REY CONSTITUCIONAL DE ESPAÑA, &, &, &.

Al Presidente de la República de Costa-Rica.

Mi Grande y Buen Amigo:

Con el mayor sentimiento tengo que participaros la nueva y dolorosa pérdida que acabo de sufrir con el fallecimiento de mi muy querida y respetable Abuela, Su Majestad la Reina *Doña María Cristina de Borbon*, ocurrida en el Havre, el 22 del próximo pasado Agosto.—Las pruebas de amistad que he recibido de Vos me hacen no dudar de la parte que tomaréis en la honda pena que tan infausto suceso ha producido en mi affigido corazón, así como á toda Mi Real Familia, y en tal confianza aprovecho esta triste ocasion para reiteraros las seguridades de alta estima y de invariable amistad con que soy,

Grande y Buen Amigo,

Vuestro Grande y Buen Amigo,

ALFONSO.

En el Palacio de Riofrio á 2 de Setiembre de 1878.

TOMAS GUARDIA,

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA-RICA Y GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO.

A S. M. D. Alfonso XII Rey de España, &, &, &.
Grande y Buen Amigo.

Vuestra Majestad, en justicia á la adhesion que le profeso, y al vivo interes que me inspira cuanto á su real Casa concierne, me ha hecho el honor de comunicarme, por Autógrafa de 2 de Setiembre último, el doloroso fallecimiento de su muy querida y respetable Abuela, Su Majestad la Reina *Doña María Cristina de Borbon*. Conmovid por tan infausto suceso, acompaño á Vuestra Majestad

y á toda Su real familia en la profunda afficcion en que los ha sumergido tan grande pérdida; y con estos sentimientos que constituyen mi expresion de pésame, al propio tiempo que con la mas alta estima, tengo la honra de suscribirme,

Grande y Buen Amigo,
De Vuestra Majestad,
Leal Amigo,
T. GUARDIA.

Palacio Nacional.—San José, Noviembre 22 de 1878.

SECRETARIA DE GOBERNACION.

Palacio Nacional.—San José, 14 de Noviembre de 1878.

CIRCULAR.

Señor Gobernador de.....

El Gobierno no duda que U. espera tan solo el que las lluvias se retiren de una manera definitiva, para dictar todas las disposiciones conducentes á la reparacion de los caminos en esa Provincia.—U. está penetrado de cuán importante es el que las vías de comunicacion se mantengan en el mejor estado posible, y que es necesario emprender los trabajos al levantarse las lluvias, época por otra parte oportuna al efecto.

Tan penetrado está el Gobierno de la importancia del punto á que me contraigo, que de orden del Excelentísimo Señor General Presidente, me dirijo á U. manifestándole que se espera que U. redoble su reconocido celo, empleando todos los recursos que las leyes ponen en sus manos, para que tan pronto como definitivamente cesen las lluvias, se proceda en esa Provincia á reparar las vías de comunicacion.

Dios guarde á U.

MACHADO.

Palacio Nacional.

San José, 19 de Noviembre de 1878.

Siendo de suma importancia promover incesantemente la mejora y el entretenimiento de las vías de comunicacion; y conceptuando conveniente que una gran parte de los interesados en este ramo, colabore en la direccion de los trabajos y en la administracion de los fondos que á ellos destinan las leyes, se acuerda:

1º—Crear en cada uno de los Cantones de las Provincias una Junta itineraria, presidida por la respectiva Autoridad política de

cada Canton y compuesta del Presidente, tres vocales, un Inspector de caminos y un Tesorero.—La Municipalidad del Canton elegirá los tres Vocales, quienes instalándose desde luego en Junta itineraria, elegirán al Inspector de caminos y al Tesorero.

2º—La duracion de las juntas será de un año, á contar desde el primero de este mes y sus funciones las siguientes: 1º Velar por la mejora y conservacion de los caminos, ejerciendo las atribuciones que se expresarán en este Reglamento: 2º Auxiliar al Presidente de la Junta en la iniciativa y en la direccion de los trabajos necesarios en el respectivo Canton, cada vez que para el efecto sea la Junta convocada: 3º Detallar lo que, segun el artículo 125 de las Ordenanzas Municipales, deba exigirse para atender á los caminos en ese artículo expresados; y 4º Emplear el mayor celo en la colectacion y buena inversion de los fondos respectivos.

3º—Los trabajos en los caminos, tanto generales como parciales, se emprenderán en las épocas oportunas de cada año y siempre que la Junta itineraria disponga mejorar ó entretener las vías de comunicacion.

4º—El Presidente de la Junta visitará frecuentemente los trabajos emprendidos en su respectivo Canton, en especial aquellos que mas necesiten de ser inspeccionados.

5º—En el Canton de San José, siempre que se trate de obras para las cuales sea conveniente la concurrencia del Director de Obras Municipales, la Junta puede llamar á ese empleado á efecto de que colabore, en la esfera de sus atribuciones.

6º—El Presidente de cada Junta entregará á cada inspector de Canton, el número de instrumentos necesarios para los respectivos trabajos; y el Inspector, bajo su más estrecha responsabilidad, devolverá esos instrumentos cada vez que se le exijan. La entrega y la devolucion se harán por inventario.

7º—Las Gobernaciones y Jefaturas Políticas, previo conocimiento de los detalles practicados, pordrán en manos de los respectivos Tesoreros, bajo cuenta separada á cada uno, el número de recibos necesarios para la recaudacion de fondos; y estos empleados la harán con el auxilio de los Agentes de Policía y de los Jueces de Paz, debiendo rendir cuenta de su ad-

ministracion, cada vez que la Junta así lo exija.

8º—Ningun ciudadano estará obligado á pagar contribucion subsidiaria, sin que le sea presentado el correspondiente recibo, autorizado por el Presidente y Tesorero de la respectiva Junta, y con expresion en letra y cifras de la cantidad cobrada.

9º—Los Vocales de la Junta alternativamente, una semana cada uno, inspeccionarán de una manera inmediata los trabajos.

10.—El Tesorero no podrá cubrir planilla alguna sin el visto bueno del Vocal que haya estado de turno, en la semana á que la planilla se refiera, debiendo ésta ser firmada por el Inspector.

11.—Los fondos colectados para cada Canton no podrán por motivo alguno destinarse á otro; y los sobrantes que quedasen figurarán en la cuenta de caja del Tesorero.

12.—Los Tesoreros gozarán del honorario del cuatro por ciento sobre las cantidades recaudadas; estarán exentos de toda contribucion subsidiaria y deben afianzar á satisfaccion de la Junta. Es obligacion de los Tesoreros hacer efectivo el cobro de los impuestos y detalles, ya sea judicial ya extrajudicialmente, para lo cual se les concede personería legal.

13.—Los Inspectores devengarán dos pesos diarios, durante los trabajos que se les encomienden. Sus obligaciones serán: 1º explorar todos los puntos que en su respectivo Canton, contengan los mejores materiales para la composicion de caminos, dando cuenta oportunamente al Presidente de la Junta: 2º practicar sin demora los trabajos que se les encarguen, procurando la mayor perfeccion en ellos y el buen desempeño de sus dependientes: 3º llevar listas diarias de los trabajadores que tuvieren á su cargo, y presentar el viérnes de cada semana la respectiva planilla por duplicado, una para el Tesorero, y otra para el archivo de la Gobernacion ó de la Jefatura Política, como contraste de las cuentas llevadas por dicho Tesorero; y 4º cuidar de la conservacion de la herramienta y materiales que les sean entregados para el desempeño de su encargo.

14.—El Presidente de cada Junta publicará el detalle de contribucion que resulte á su Canton, el recibo del Tesorero respectivo y la inversion de los fondos, debiéndose hacer esa publicacion mensual.

15.—Las Municipalidades podrán remover libremente á los Vocales que fueren negligentes en el cumplimiento de las disposiciones de este Acuerdo; y la Junta itineraria puede remover libremente al Tesorero y al Inspector.

16.—Este acuerdo se pondrá en ejecucion sin pérdida de tiempo.

Comuníquese.

Rubricado por S. E.
el General Presidente.

MACHADO.

Palacio Nacional.

San José, 22 de Noviembre de 1878.

Considerando que ha aumentado mucho en importancia la parte Oriental de esta Ciudad, á causa de hallarse próxima á la estacion del Ferro-carril, y por los edificios públicos y de particulares, algunos construidos ya, y otros en vía de ejecucion.—Que en tal virtud conviene ampliar hácia ese lado el radio de la Ciudad, á efecto de hacer extensivas las disposiciones limitadas hoy á una menor distancia de la Plaza Principal.—Por tanto, se acuerda: que en la expresada parte Oriental de la Ciudad, el radio de ella comprenda desde la esquina Nor-Oeste, formada por el cruce de las calles de "Calvo" y del "Vapor," hasta la esquina Nor-Este del edificio de la Fábrica Nacional de licores; y desde la esquina donde se halla la casa de Don Francisco Villafranca, en la Plaza de la Estacion, con rumbo Sur, hasta la calle del Comercio.—Comuníquese.

Rubricado por S. E.
el General Presidente.

MACHADO.

Conocimiento de las principales operaciones practicadas en esta Oficina, en la presente semana.

En el Partido de las Hipotecas se han hecho 20 inscripciones hipotecarias, 2 cancelaciones y 4 certificaciones, y se despacha con fecha 13 de los corrientes.

En el idem de San José, 38 inscripciones, y se despacha con fecha 12 del corriente.

En el idem de Heredia, 31 inscripciones, y se despacha con fecha 11 del corriente.

En el idem de Cartago, 25 inscripciones, y se despacha con fecha 12 del corriente.

En el idem Occidental, 46 inscripciones, y se despacha con fecha 2 del corriente.

Derechos devengados en todo, cuatrocientos veinte y seis pesos, noventa centavos.

Registro General de Hipotecas.—San José, 15 de Noviembre de 1878.

B. SALAZAR.

En el Partido de las Hipotecas, se han hecho quince inscripciones, cuatro cancelaciones y cinco certificaciones. Se despacha con fecha veinte del corriente.

En el idem Occidental, se han efectuado cincuenta inscripciones. Se despacha con fecha diez y ocho.

En el idem de San José, se han practicado treinta y una inscripciones. Se despacha fecha diez y seis.

En el idem de Heredia, se han hecho veinte y dos inscripciones. Se despacha hasta el catorce.

En el idem de Cartago, diez inscripciones. Se despacha fecha diez y seis. Derechos devengados en todo, cuatrocientos treinta y dos pesos.

Registro General de Hipotecas.—San José, veinte y dos de Noviembre de mil ochocientos setenta y ocho.

B. SALAZAR.

Admon. Gral. de Correos. Servicio de Correos de la República durante el presente mes.

Correos Extranjeros.

SALIDAS.

Para Europa, Estados Unidos de Amé-

rica, América del Sur y Antillas por la vía de Panamá, los días 1º y 25.

Para los mismos destinos por la vía del Limon el 12.

Para San Salvador, Guatemala, Mexico y California el 28.

Para los Estados de Centro América, los días 10 y 30.

LLEGADAS.

De Europa, EE. UU. de América, América del Sur y Antillas el 1º, 12 y 29.

De San Salvador, Guatemala, Mexico y California el 3.

De los Estados de Centro-América el 27.

El itinerario que antecede no siempre lo cumple la Compañía Pacific Mail.

Correos Interiores.

SALIDAS.

Para Heredia, Alajuela, Grecia, La Union y Cartago, los Lunes, Miércoles, Miércoles, Juéves y Viénes á las 6½ a. m. y á las 2 p. m. Los Sábados á las 2 p. m. y los Domingos á las 7½ a. m. y á las 2 p. m.

Para Puntarenas é intermedio y la Villa de San Ramon á las 2 p. m.

Para Liberia y Bagaces, los Lunes y Juéves á las 2 p. m.

Para los Barrios de esta Ciudad idem, idem. á las 10½ a. m.

Para Puriscal y carrera los Miércoles á las 6½ p. m.

Para Santa Cruz y Nicoya los Sábados á las 2 p. m.

Para Limon los Miércoles á las 2 p. m.

Para Térraba y Boruca el 12 á las 8 a. m.

LLEGADAS.

De Alajuela, Grecia, Heredia, La Union y Cartago, los Lunes, Miércoles, Miércoles, Juéves y Viénes á las 10 a. m. y 6 p. m.: los Sábados á las 8½ a. m. y 6½ p. m. Los Domingos á las 11 a. m. y á las 6 p. m.

De Puntarenas y carrera y Villa de San Ramon á las 10 a. m., los Sábados á las 8½ a. m. y los Domingos á las 11 a. m.

De Grecia cada dos días.

De Liberia y Bagaces, los Lunes y Juéves, á las 10 a. m.

De los Barrios de esta Ciudad idem. id.

De Puriscal los Miércoles.

De Santa Cruz y Nicoya los Miércoles á las 10 a. m.

De Limon los Juéves.

De Térraba y Boruca el 10

San José, Noviembre 1º de 1878.

SECRETARIA DE HACIENDA

Conocimiento de los trabajos practicados por el Tribunal Supremo de cuentas, en la semana que hoy termina.

Se despachó la remesa de pólizas por derechos de Aduana, correspondiente á la próxima anterior semana.

Se preparó la id. de id. de la presente.

Se han practicado cuatro registros de mercaderías.

Se continúa la visacion de la cuenta de la Administracion de Tabacos y Licores de Puntarenas, llevada el año próximo pasado.

Se ha continuado tambien visando la de la Administracion General de Correos, correspondiente á 1876.

Igualmente se está visando la id. de id. llevada en 1877 y 1878.

Se ha dado principio á la visacion de la cuenta del Administrador de Correos de Limon, correspondiente al año de 1876.

Se ha concluido la visacion de la parte de cuenta llevada el año próximo anterior, por el actual Receptor de Cartago.

Se ha fenecido la cuenta llevada en la Receptoría de esta Ciudad, durante el año de 1877 y 1878.

Y tambien se ha fenecido la id. de la Receptoría de Heredia, correspondiente al año próximo pasado

Contaduría Mayor. San José, Noviembre 9 de 1878.

BALVANERO VÁRGAS.

Se despachó la remesa de pólizas por derechos de importacion de la semana próxima anterior.

Se preparó la idem de idem de la presente.

Fué despachada la remesa de pólizas por derechos de la exportacion de Octubre último.

Se ha practicado un registro de mercaderías.

Continúa visándose la cuenta de la Administracion de Licores y Tabacos de Puntarenas, llevada el año económico próximo anterior.

Se ha continuado visando las de la Administracion General de Correos, correspondientes á los años de 1876, 1877 y 1878.

Se ha terminado la visacion de la cuenta de la Administracion de Correos de Limon, llevada el año económico de 1875.

Y tambien se ha concluido de visar la que la misma Administracion llevó el año de 1876.

Contaduría Mayor.—San José, Noviembre 16 de 1878.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA.

CIRCULAR A LOS GOBERNADORES.

Palacio Nacional.—San José, Noviembre 13 de 1878.

Señor Gobernador de . . .

S. E. el General Presidente, deseoso de acercar el dia en que no haya costaricense de cualquier sexo, que á su pubertad no sepa leer, escribir, contar, doctrina cristiana y elementos de moral y urbanidad, ha dispuesto extender las escuelas de instruccion primaria, cuyos maestros y auxiliares paga el Tesoro Nacional, á todo lugar de la República, por remoto que sea, donde hubiere por lo ménos treinta niños que enseñar. A este intento, ha tenido á bien disponer: que U. informe oportunamente á esta Secretaria de los puntos que en esa Provincia demanden escuelas de la naturaleza indicada; y que desde luego prevenga á las Municipalidades respectivas tomen las providencias necesarias, á fin de proveer de local y útiles para el establecimiento de dichas escuelas; tomando en cuenta que las de barrio han de abrirse el primero de Abril próximo, y que la instruccion popular, de vital importancia para el país, constituye uno de los principales deberes del Municipio.

Dios guarde á usted.

CASTRO.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.

Palacio Nacional.

San José, 24 de Octubre de 1878.

Visto el memorial que con fecha 21 del presente mes, han dirigido á la Secretaria de Obras Publicas los Señores Licenciado Don Francisco María Fuentes y Don Manuel Aguilar, manifestando haber encontrado una nueva ruta mas fácil y corta que las estudiadas hasta ahora, para el camino al puerto de Limon, la que partiendo de la ciudad de Cartago, con rumbo Nor-Este, atraviesa el barrio de San Rafael, pasa por el punto llamado el "Pascon,"

continúa de Oeste á Este por el de "Peor es nada;" de aquí con rumbo Nor-Este dá vuelta por las faldas del volcan de Turrialba, aravesándose ya la cordillera de los Andes que es baja en aquel punto, y tomando las riberas del rio del "Destierro," se sale á los llanos por donde está trabajándose el camino por Santa Clara; y que si se quiere, de las cabeceras de dicho rio se puede hacer la línea oblicua á llegar á las márgenes del Reventazon, en el punto donde está actualmente la estacion del camino: que la extension de esta línea, la calculan, á lo más, en doce leguas, desde Cartago á la estacion del Reventazon, y aseguran que por donde está hecha la picada no hay que atravesar rio alguno caudaloso, ni existen fuertes ni largas pendientes, por lo que no se necesitan grandes puentes ni altos tajos: que trabajando constantemente, en todo el próximo año se concluirá, al ménos, una buena carretera, si no se pudiese en el mismo tiempo concluir el camino de hierro; y que para la primera, desde luego se comprometen á hacerla, mediante un contrato, despues que el Supremo Gobierno, si lo tiene á bien, mande estudiar la línea por un Ingeniero.

Estimando de positivo interes para el Pais, lo manifestado por los indicados Señores Fuentes y Aguilar, á fin de que pueda tomarse con mejor acierto la resolucion que convenga;

ACUERDA:

Comisiónese al Señor Don Teodoro Möller, ocupado actualmente como ingeniero en los trabajos del Ferro-carril, para que pase á practicar un estudio escrupuloso en la ruta indicada, y dé á esta Secretaría el informe correspondiente. Para los gastos que esa operacion demande, asígnase la cantidad de mil pesos, que se pagarán del Tesoro Nacional.

COMUNIQUESE.

Rubricado por S. E. el Gral. Presidente de la República.

ARGÜELLO.

Palacio Nacional.

San José, 16 de Noviembre de 1878.

El Supremo Poder Ejecutivo, atendiendo á que el actual Teatro Municipal no corresponde por sus dimensiones y arquitectura al aumento de la poblacion, á la riqueza del pais y á las exigencias del buen gusto; á que bajo el punto de vista económico, la construcción de un Teatro Nacional será un nuevo recurso para la actividad de los obreros que de día en día aumentan, atraídos por la creciente prosperidad de la República; á que la buena situacion del Tesoro hace posible la erogacion de estos gastos, sin alterar en nada el presupuesto destinado á la conclusion del Ferro-carril Atlántico y algunas otras obras públicas ya emprendidas; y cediendo al deseo general de obtener esta positiva mejora,

ACUERDA:

Construir un Teatro Nacional en el Parque de la Estacion, y al efecto adopta y aprueba el plano que el arquitecto Don Gustavo Casalini ha presentado.

El Secretario de Obras Públicas queda encargado de la ejecucion del presente acuerdo, procurando su inmediato cumplimiento

Rubricado por S. E. el General Presidente.

Argüello

Campamento N.º 1.

Noviembre 4 de 1878.

Honorable Señor Ministro de Obras Públicas.

San José.

Honorable Señor.

En cumplimiento de la orden que U.ª H. me ha dado en la nota N.º 768 del 24 de Octubre de este año, seguí mi camino el 27 del mismo mes, y llegué á Peor es nada el 30; empecé la línea el 31 y he llegado hasta cerca de la quebrada Pascua sin encontrar en todo el camino nada que impida la construcción de un ferro-carril: solamente que me parece que una obra de esta clase va á costar mucho. No he encontrado todavía ninguna quebrada que no pueda ser atravesada con puente ó viaducto; así que hasta ahora, en mi opinion, será probable un estudio formal sobre esta vía.

Aquí llueve mucho, pero siempre seguiremos adelante con el trabajo y dentro de unos días, cuando haya llegado al rio Destierro que hemos cruzado dos veces, mandaré otro correo.

La salud es buena y la gente con ánimo.

Con toda consideracion y respeto soy de U.ª H.

Su mas atento y S. S.

E. T. H. MÖLLER.

Cartago, Noviembre 11 de 1878.

Honorable Señor Ministro de Obras Públicas.

Honorable Señor:

Encargado por S. E. el Señor General Presidente de la República para buscar una línea capaz para la construcción de una carretera desde esta Ciudad, hasta la línea-ferrea, proyectada por Santa Clara, salí de esta poblacion el dia 22 del próximo pasado con direccion á la cima del volcan Irazú acompañado de diez peones de Cot, y llegando aquella altura, sirviéndome de los datos de triangulacion recibidos del Señor Ingeniero Mr. Ansard, en los que está determinada la posición del Turrialba, comencé mis observaciones y estudios del modo siguiente:

Empecé el trabajo descendiendo las faldas del volcan Irazú, á orillas de un pequeño arroyo que luego toma el nombre de Rio de las Vueltas, con direccion aproximada de N. Noroeste en la extension de 2 millas próximamente. Dejando este riachuelo al Oeste, cambié de direccion hacia el Norte, donde hay una ligera pendiente; y faldeando una espuela de quebradas cerca de su origen sin la mas pequeña dificultad.

Desde este punto encontré en una distancia total de 4 millas próximamente, indicado en el plano desde A hasta B, un piso sólido y arenoso, descansando en la mayor parte sobre un cajon de arenisco mas grueso de la misma formacion.—Esta lava arenosa, ó bien lava pulverizada, es sin duda un material excelente para la construcción del camino y por la compactibilidad y ménos fricción, la creo igual al macadam.

Saliendo de la colina en este punto una espuela en direccion Noroeste, descendí sobre ella unas 2 millas próxima-

mente, dejándola al Oeste, y cambié de nuevo el derotero casi directamente al Norte.—Esta espuela ó loma tiene en toda su extension una anchura de 30 á 100 varas, y una inclinacion lateral de 40 ó 50º corriendo paralelamente á sus costados riachuelos que son el de las Vueltas y el del Este, sin nombre.—Teniendo naturalmente esta loma la forma de un camino, sería de muy poco costo la construcción en esta parte, pues por su buen suelo bastaría el descuaje de la montaña para que la vía quedase útil en una gran parte.

Conforme á mis cálculos me hallaba en aquella ocasion á 5 ó 6 millas al Noroeste del Turrialba, y segun los datos de Mr. Ansard de 8 á 10 millas distante de la línea férrea proyectada; y por tanto cambié otra vez de ruta hacia el Norte, calculando cruzar el Toro amarillo, unas cuatro millas arriba del punto donde lo atraviesa la línea, saliendo á las cercanías del Rio Jimenez, y como 3 millas al Este, del Toro amarillo.—Mi idea tuvo éxito en una distancia de 4 millas próximamente llegando con ese á las orillas de un Rio grande; pero tiene este rio allí tal profundidad que solo podría atravesarse con gran costo.—Considerando esto, me determiné buscar mas fácil paso para lo cual desanduve próximamente una milla de mi camino marcado en el mapa con la letra G.; y yéndome mas hacia al Oeste, y de allí al Norte, llegué de nuevo á un tributario del mismo rio presentándose en este punto, semejante al Rio grande, en la carretera Nacional de Puntarenas, y sin serme posible cruzarle.

Cuando vi que no podría atravesar este rio sin mayor costo, conocí que la Picada tendría que salir al Oeste del Toro amarillo; y como este punto no correspondía á las órdenes recibidas de S. E. el Señor General Presidente (punto señalado entre el Toro amarillo y el Rio Jimenez, me fijé ménos en este que en el primero; pero hallándome tan cerca de la línea (ya en las orillas de las llanuras) en donde no había obstáculo alguno, me decidí por la escasez de provisiones, de que podía disponer, dividir los peones en dos secciones, de los cuales despaché uno para abrir el resto de la picada hasta la línea férrea marcada en el plano con letra H y que resultó próximamente en 3 millas, saliendo con ella á la orilla de un rio como 209 varas del Toro amarillo sin haber encontrado dificultad alguna. Con la segunda cuadrilla comencé á estudiar la línea abierta y midiéndola en la parte que creí necesario y en que pocos cambios pudieran hacerse á mi modo de ver, cuyo resultado es el plano que tengo el honor de presentar adjunto á U.ª Honorable.

Las quebradas que se encuentran en esta distancia son unas diez y ocho las cuales, con excepcion de una, se pueden salvar con puentes de tres hasta doce varas.

Encontré bastante ripio en varias quebradas y en otras partes; y como la mayor parte de aquellos riachuelos nacen y corren cerca de la línea abierta, presumo, con razon, que este material tan necesario existe en cantidad suficiente para la construcción del camino.

De este trabajo verdaderamente preliminar se deduce desde luego evidentemente que puede llevarse á cabo con poca ó ninguna dificultad, la construcción de una carretera desde Cartago hasta la línea férrea en proyecto por Santa Clara; subiendo desde Cartago hasta las faldas del volcan Irazú con un seis al siete por ciento de ascension, pasando cerca de Cót y cruzando el Virris junto á su union con las aguas del Coli-blanco, se encuentra que la mayor parte de su dificultad, etsá entre Cartago y el pueblo de Cót á causa de lo suave del suelo que compone esta parte de

su trayecto. Cerca de Virris comienza ya el suelo arenoso volcánico que posee todas las ventajas apetecibles para la construcción. Desde el volcan hasta la línea puede indudablemente obtenerse un desnivel de nueve á diez por ciento, no ofreciendo la construcción obstáculo alguno.

La extension total de la línea será probablemente de ocho á ocho y media leguas ó sea de 24 á 25 millas inglesas.

Durante todo el viaje tuvimos temporales y nieblas, lo cual me imposibilitó de tomar notas topográficas y otros importantísimos datos, fuera de los puntos verdaderamente próximos al paso, hasta que de vuelta al atravesar la falda del Irazú tuve ocasion de examinar el carácter general del Turrialba.

Cerca de los puentes del rio de este nombre, hay una llanura ó meseta, que segun cálculo se eleva á unos 7000 piés la cual va ascendiendo suavemente hacia el Noroeste; y donde llega á su mayor elevacion, continúa formando una loma próximamente en la misma direccion con un declive de 25º. Probablemente sería pues conveniente examinar aquella meseta y su continuacion y si es posible localizar el camino por el lugar denominado Pascon y cerca de las fuentes del Turrialba.

Esta alargaría 3 ó 4 millas mas la carretera, y por el momento acortaría en ocho millas el Ferro-carril de Santa Clara, saliendo al Este del Rio Jimenez, evitando así el puente del Toro amarillo y otros.

Los terrenos de este lado del volcan son todos de propiedad particular, mientras que del otro lado se presenta en primera vista el mas rico suelo, con un declive que desciende suavemente desde una elevacion de 7000 piés, hasta el nivel de la línea férrea, bastante conocido por U.ª H., para creerme exco-sado de entrar en mas extensos detalles acerca de él.—En general, entre la línea y el volcan el terreno ofrece una suave inclinacion hacia el Noroeste con grandes mesetas, abundantes ríos y quebradas, y por su excelente clima de lo mas apropiado para toda clase de agricultura.

No puede dudarse que las tierras baldías que atravesaría este camino pagarían suficientemente los gastos de su construcción.

Procurando que su realizacion se hiciese de un modo sistemado, no permitiendo á los denunciantes escoger los lotes, que de antemano debían estar arreglados, para evitar así que la parte desechada por inútil, viniera á ser una pérdida positiva para el Tesoro Nacional.

Con el Rio Sucio al Oeste, el Reventazon al Este, el Ferro-carril de Santa Clara al Norte y al Sur á ambos volcanes, el terreno en tales límites y con las condiciones de riqueza natural apenas apuntadas en este ligero informe, no sería extraño que llegara á ser una porcion de riqueza costarricense.

Es mi opinion que para utilizar convenientemente la riqueza de esos terrenos, se describan y coloquen en un mapa general de la Seccion, y no solamente se impedirá de este modo que dejen al Supremo Gobierno lo verdaderamente inútil, sino que tal sistema daría los detalles topográficos de la misma, evitando pérdidas de consideracion al Tesoro en estudios de poco ó ningun resultado práctico.

Con estas ligeras indicaciones, tengo el honor de suscribirme de U.ª H.

Muy atento servidor,

CARLOS C. RUNNEBAUM.

Certifico que los Señores José Antonio Ramírez, Rosa Calvo, José M. Quesada, Rafael Pérez, Félix Ramírez, Mercedes Rojas, Manuel Calvo, Manuel Sojo, Rafael Rodríguez, y Juan de Dios Méndez, me han acompañado

en busca de una carretera, desde Cartago, hasta la línea férrea, proyectada por Santa Clara, por el término de quince días.

Cartago, Noviembre 12 de 1878.

CÁRLOS C. RUNNEBAUM.

Informe

DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS EN LA DIVISION CENTRAL DEL FERRO-CARRIL DE COSTA-RICA, EN TODO EL MES DE OCTUBRE DE 1878, PRESENTADO POR EL SUPERINTENDENTE GENERAL.

Fundicion.

Es la tercera vez que se funde en este edificio, habiéndose cargado el horno con 2,500 lbs. de hierro; pero debido á la falta de fundidores competentes, ésta no dió buen resultado.

Casa de Carros.

Se han hecho cuarenta y dos varas de caedizo, y en el mismo se han concluido sesenta y dos varas de pared de ladrillo, y se ha trasladado todo el hierro y materiales que se encontraban en una media agua.

Línea Férrea.

Esta es la parte que en el mes á que se refiere este informe, ha merecido con especialidad toda la atencion y esmero para conservarla en buen estado, luchando con lo muy fuerte de la estación lluviosa y la falta de materiales, tan difícil de obtenerse en esta época del año; no obstante todos los inconvenientes naturales, la línea se conserva en buen estado, como lo demuestra el informe del mecánico Señor H. H. Morgan.

Locomotoras.

Todas se hallan en buen estado, debido á la actividad y constancia que se emplea en repararlas, pues el trabajo que ellas hacen es excesivo.—Han corrido del modo que sigue:

Pacuare	1,690 millas.
Angostura	1,794 "
Limon	1,002 "
	4,486

Carros.

El carro n^o I, enteramente nuevo, se ha puesto en servicio, y contiene un compartimiento lujosamente dispuesto para el Excelentísimo Señor Presidente.—Queda armado el carro n^o 6, enteramente nuevo y listo para el servicio.—Se ha trabajado constantemente en la reparacion de los otros carros viejos, y se continúa armando nuevos.

Taller Mecánico.

Este, que está destinado únicamente para reparacion de Locomotoras y servicio interior, se ha ocupado constantemente en otros trabajos Nacionales, para los edificios en construccion.

Taller de Carpintería.

Imposible es enumerar la porcion de pequeños trabajos que en éste se hacen; pero en el presente mes, su principal ocupacion ha sido hacer cajas para moldes de la fundicion.

Puentes.

Todos en buen estado, segun el informe del Señor H. H. Morgan.

Calle de Carrillo.

Se ha reparado constantemente y se han regado en ella cincuenta carretadas de ripio.

Resumen de los trabajos.

Se han entechado y enteado cuarenta y dos varas de caedizo.—Se han hecho cuarenta y dos varas pared de ladrillo.—Se ha concluido un enladrillado de siete varas de largo, por cinco de ancho.—En la "Calle de Carrillo" se han regado cincuenta carretadas de ripio.—Se han recibido cien durmientes de madera negra y seiscientos cuarenta y nueve de otras maderas, habiéndose colocado todos.—Se han recibido sesenta y tres piezas de roble, para puentes, de valor de cinco pesos cada una; de éstas se han colocado veinte y cuatro, y quedan treinta y nueve de existencia.—Se han recibido doscientas sesenta y una carretadas de leña, y se han gastado ciento cuarenta cordadas.

Se han colocado en el Telégrafo, doscientos cincuenta postes de guachipe-lin, de primera clase.—Se ha pagado en el mes, por gastos, once mil trescientos un pesos, cincuenta y nueve centavos (\$ 11,301-59); en éstos figuran doscientos once pesos, por deudas atrasadas que se deben deducir, quedando once mil noventa pesos, cincuenta y nueve centavos (\$ 11,090-59); y ha producido siete mil quinientos cincuenta y seis pesos, noventa centavos.

Soy de U. H. con el mayor respeto y consideracion, su atento y seguro servidor.

S. LIZANO.

Revista de los trabajos del Ferro carril en la 1^a Division Atlántica:

Al Honorable Sr. Ministro de Obras Públicas.

Trayecto.

Trabajos ejecutados del 21 al 31 de Octubre, como sigue:

568 Durmientes puestos en las millas 15½ y 21 incluyendo un "switch."
24 Carros lastre distribuidos en la línea.

12 Carros cargados y descargados en servicio del contrato de albañilería, de A. T. Douglas.

39 Carros de tierra para componer los puentes.

2 Cuadrillas, una de 13 peones y la otra de 17, limpiaron una milla y media de zacate.

1,050 Durmientes fueron cargados y descargados.

Se ha puesto y compuesto ½ milla con lastre, entre las millas 15½ y 16.

La línea lastrada va quedando en perfecto buen orden y no se descuida un momento en avanzar ligero este trabajo.

Puentes.

2 Puentes de fierro pequeños se han puesto "English girder", declives y durmientes, con una cuadrilla de 10 hombres, 3 carpinteros, 7 peones y un jefe: con una creciente del mar se lavaron unas cincuenta varas del banco de Moin, dañando la línea férrea; allí trabajó esta cuadrilla y puso 6 clavos 25 postes; se pusieron tablonos y se rellenó la línea.

Se sigue la colocacion de los puentes de fierro.

Departamento Mecánico.

5 Puentes concluidos "Rail girders". Se trabaja el hierro necesario para la casa de carros.

Se atiende á los reparos de 24 carros y tres máquinas en servicio.

Cañería.

461 Tubos de fierro puestos: distancia, 5,532 piés: en la semana entrante quedará ésta concluida.

Casa de carros.

A ésta solo le falta el techo que se comienza á poner mañana; 5 carpinteros y ayudantes han trabajado en este edificio.

Contrato de albañilería.

Como dije en mi informe anterior; este trabajo va muy despacio y no podrá el Señor representante, Mr. Downs, cumplirlo como el Supremo Gobierno desea. En Moin no se ha hecho nada; y para que estén listos estos trabajos para cuando lleguen los puentes, opinamos el Superintendente y yo, que se debe rescindir dicho contrato y ponerlo en manos de personas que puedan cumplirlo, ó que se siga haciendo el trabajo por administracion.

Contrato Myers y Douglas.

Una creciente se llevó el puente provisional de Cimarrones; pero ya está compuesto. Es necesario activar la venida de este puente, los bastiones están listos y solo el puente falta. A la venida del Honorable Señor Lara, se hablará de varios asuntos de los trabajos y de la recepcion del contrato.

Ha llovido bastante en estos dias: el agua ha estado sobre el puente de Martina, pero no le ha hecho daño: los trabajos siguen bien.

Segunda Division.

Ayer vine de esta Division y todo progresa lo mejor posible. La gente está trabajando entre Las Delicias y Parismina, tanto en la conclusion de la limpia como en el camino que se va dejando.

Las provisiones escasean en el gran mercado de Limon y no hay casi nada al presente; pero se aguardan en el vapor del 11, y entonces nos procuremos una buena existencia para abastecer bien nuestros campamentos.

Me repito de US. H. atento y S. S.

JUAN B. QUIROS.

Limon, Noviembre 3 de 1878.

Palacio Nacional.

San José, 21 de Noviembre de 1878.

Vistas las propuestas que en virtud de la invitacion hecha por medio del "Diario Oficial," han presentado los Señores Don Gaspar Sánchez, Don M. C. Keith y Don A. H. L. Maduro, para encargarse del desembarque de treinta millas de rieles de acero que comenzarán á llegar al puerto de Limon en el presente mes; y apareciendo como la más baja y mejor la del Señor Maduro,

SE ACUERDA:

Aceptar la indicada propuesta, celebrándose por la Secretaría de Obras Públicas, el correspondiente contrato; y que se publique el presente Acuerdo junto con las propuestas á que se refiere.

Rubricado por S. E. el General Presidente.

Argüello.

San José, 20 de Noviembre de 1878.

Honorable Señor Ministro de Obras Públicas.

El que suscribe ofrece desembarcar en el puerto de Limon de esta República, las 30 millas de rieles de acero que vienen por cuenta del Gobierno, á razon de \$ 3-95 (tres pesos noventa y cinco centavos) la tonelada inglesa de 21 quintales de peso.

Soy del Honorable Señor Ministro, atento servidor.

GASPAR SANCHEZ.

Pacuare, Octubre de 1878.

Al Honorable Señor Ministro de Obras Públicas.

San José.

SEÑOR.

El que suscribe, Minor C. Keith, desea poner en conocimiento de V. E., que propone hacerse cargo de practicar, en el Puerto de Limon y al precio de tres pesos setenta y cinco centavos tonelada, la descarga de las treinta millas de rieles de acero que deben llegar en estos dias.

De US^a

Obsecuente servidor,

MINOR C. KEITH.

Honorable Señor Ministro de Obras Públicas.

HONORABLE SEÑOR

En virtud de la licitacion publicada en el Diario Oficial, de fecha 31 de Octubre próximo pasado, se permite el infraescrito formular la proposicion siguiente:

Me comprometo á desembarcar las 30 millas de rieles á que se refiere la dicha publicacion, á razon de \$ 3-70 por tonelada.

Sírvase US^a H., tener como proposicion la presente y permitir que me suscriba,

Muy atento y S. S.,

A. H. L. MADURO.

P. D.—Garantizo mi compromiso á satisfaccion del Gobierno.

San José de Costa Rica, Noviembre de 1878.

Palacio Nacional.

San José, 16 de Nbre. de 1878

Para la construccion del Teatro Nacional, se necesita un millon de ladrillos de las dimensiones que se expresarán en el modelo que al efecto se entregará á los contratistas.

La entrega debe hacerse en los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril del año entrante, en la Estacion Central del Ferro-caril.

Para mayor comodidad de los proponentes, y para evitar que uno solo no pueda dar abasto al trabajo, se divide el contrato en diez lotes de á cien mil ladrillos cada uno, pudiendo hacerse propuesta por uno ó más lotes, afianzando su cumplimiento.

Las propuestas se harán en pliego cerrado y sellado ántes de las doce del dia tres de Diciembre próximo, á cuya hora se abrirán los pliegos y serán aceptadas las mejores, atendiendo para calificarlas, al lugar en que se entrega el ladrillo, esto es rebajando el flete que cobra el Ferro-caril, del precio del artículo.

Argüello.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de Puntarenas.

ENTRADA Y SALIDA.

Nobre. 10 á las 9 a. m.—Vapor "General Guardia," zarpó para el Bebedero á las 6 a. m. Pasajero-Vicente Fallas: carga 360 libras.—Regresó hoy á las 6 a. m. Pasajeros-Felipe Caldero y Antonio Ramirez: sin carga.

Nobre. 11 á las 10½ a. m.—Vapor "General Cañas," zarpó anoche á las 11 p. m., con destino al Bolson. Llevó pasajeros-José de Jesus Ugarte, Anselmo Caravaca, Cristina Cortéz, Juan Ramirez y Felipe Caldero: carga 800 libras.

Noviembre 12.—Vapor "Honduras" procedente de Panamá, fondeó hoy á las cinco y ¼ a. m.—Pasajeros. E. Smith é hijo, F. Gamarra, J. V. Madoyavi, C. Milligan, Eliza Smith, P. R. King, J. T. Wirgst.—Carga—907 bultos y dos cajas con \$ 700.00

Noviembre 12.—Vapor "Honduras" para Centro-América, levó ancla á las dos y media p. m., llevando á los Señores, Jesus Montero, y José Posada y una caja con 1500 soles.

Noviembre 14.—Vapor "General Guardia," zarpó para el "Bebedero" el doce á las 10 p. m., llevando de pasajeros á los Señores M. Paladines, Anselmo Bosques, José Avendaño, Domingo Suazo y Ascension Segobia.—Carga—200 libras.

Regresó anoche á las diez, trayendo de pasajeros á los Señores Cresencio Aguilar, Ricardo Aguilar, Prudencio

Alvarado, Crisanto Solís, Nazario Rojas, E. Paniagua, Antonio Espinar, Alejandro Salazar, Melisandro Rodríguez.—Carga—33 libras.

Noviembre 14.—Hoy á las 2 p. m. ancló el pailebot Costaricense "San Ramon," procedente de David "Colombia," al mando de su capitán Don Francisco Gómez.—Pasajeros—Señores José M. Vega, Josefa D. de Vega, Lastenia de C. Vega y dos niños, Petra Villareal, Reyes Sociano, Raimunda F. Fuentes y Dorotea Montenegro; y 3 sacos arroz á Eugenio Delgado.

Noviembre 20.—Vapor "Cañas" zarpó para el Bolson el 17 á las 10 p. m., llevando de pasajeros á Francisco J. Aguilar, y 130 libras carga.—Regresó el 18 á las 4 p. m., trayendo de pasajeros á Leonardo Acebedo, José Santana, Raimundo Bonilla y Adelaida Obando.

Vapor "General Guardia" zarpó hoy para el Bebedero á las 4 a. m., llevando de pasajeros á Santiago Acon, José Aguilar, Encarnacion Matarrita, Eleodoro Paniagua, Antonio Abarca, Jacinto Gómez, Petronila, Marcos, Fernando, Mercedes y A. Martínez, Ramona Chaves, Raimunda Dinaste, Juan José Ruiz, Crisanto Solís, Alejandro Salazar, Anastasio Villar, Nazario Rojas y Luis Cruz—Carga—7,076 libras.

Noviembre 17 de 1878.—Ayer á las 7 p. m. ancló el Pailebot "Estrella" procedente de David. Pasajeros—Luis Cruz, José y Juan Caballero, Jesus Gaítan, Jorge García, Fidel Yanguéz, Cristian Gonzalez, Carmen Vega, Benjamin Guerra, Charles Brown; carga 40 toros, 3 caballos, una cabrita, una carretela y diez sacos arroz.

Noviembre 12.—Hoy á las 9½ a. m. fondeó en este puerto la barca Francesa "Malacca," del porte de 367 toneladas, al mando de su capitán Bourde, 12 individuos de tripulación, procedente de San José de Guatemala, con 24 días de navegacion, sin pasajeros ni carga y consignada á J. Duprat y C^{ia}.

Noviembre 1.—Hoy á las 12½ p. m. fondeó la barca francesa "Enfant de France" procedente del Havre, al mando de su capitán Ledain, del porte de 707 toneladas, 7 individuos de tripulación; carga 313 bultos mercaderías.

Noviembre 20. Hoy á las 11 a. m. zarpó para la isla de Chira la Barca Francesa Malacca, del porte de 367 toneladas, 12 individuos de tripulación y al mando de su capitán Borrde y despachada por Duprat y C^{ia}.

Noviembre 20.—Hoy á las 3½ p. m. levó ancla el Pailebot Colombiano "La Estrella," con destino á Chiriquí, al mando de su capitán Baltick, del porte de 57 toneladas y ocho hombres de tripulación, despachado por Don Enrique Méndez.

Puerto de Limon.

ENTRADAS Y SALIDAS

Noviembre 3.—Á las 5 a. m. de hoy llegó fondo en la bahía de este puerto, procedente de Parismina, la goleta nacional "Perseverance" al mando de su capitán Señor José Connell, del porte de 9 toneladas, 3 tripulantes, 1 día de mar, trayendo 5 pasajeros; carga de hule y consignada al Señor Juan Wilson.

Noviembre 5.—Á las 5 p. m. de hoy se hizo á la vela el referido buque con destino á Parismina, al mando de su mismo capitán, con carga general y despachado por el Señor Isidro Ulloa.

Noviembre 5.—Á las 6 p. m. de hoy, fondeó en la bahía de este puerto, procedente de San Juan del Norte, la goleta americana "Sophia-Hanson" al mando de su capitán J. Williams, del porte de 153 toneladas, 6 tripulantes 1 día de mar, carga general y consignada al Señor William B. Unekles.

Noviembre 6.—Á las 9 a. m. se hizo

á la vela la referida goleta con destino á Bocas del Toro, llevando carga general y despachada por su mismo capitán.

EDITORIAL

(Nº 217.)

Los Maestros de Escuela y la Instrucción pública.

Con verdadera satisfacción y abundando en las más consoladoras esperanzas, hemos informado á los lectores de este Diario de la ovacion de que han sido objeto los Maestros de Escuela en Paris, con motivo de la Exposicion Universal: magnífico certámen de la ciencia y del arte que desde aquella Metrópoli del mundo intelectual, difunde sus resplandores por todas partes, abriéndole la atmósfera que envuelve el planeta.

Ahora reproducimos en la seccion correspondiente de este periódico, lo que sobre las reformas que proyecta la Cámara Legislativa de Francia, en materia de Instrucción pública, dice *La Gaceta Internacional* de Bruselas en su número correspondiente al 24 de Setiembre último.

La Francia proyecta, pues, una reforma radical; esto es, una reforma no solo del sistema de organizacion de enseñanza, sino relativa principalmente á la naturaleza, al espíritu y tendencias de la misma enseñanza.

Se trata de establecer la manera de hacer más provechosa la enseñanza popular, y á la vez de optar los medios conducentes á extender cuanto sea posible la educación y el estudio en todas las clases y todos los puntos del país.

Indudablemente la educación escolar y aún la académica, han adolecido hasta hoy en todas partes de defectos radicales que han impedido notablemente el desarrollo completo y temprano de las facultades de los educandos, ya porque las aptitudes pensantes se han deprimido en vez de despertarse á tiempo y de hacerlas ejercitar su fuerza en el campo del raciocinio, ya porque más se ha cuidado de las formas y cualidades de los cosas que de su esencia y caracteres propios.—Agréguese á este sistema superficial en las exposiciones y estudios naturales y psicológicos, la circunstancia de no haber sido accesible para todos el medio de llegar á las escuelas, y se tendrá la razon del esfuerzo que empeñadamente se manifiesta para dar nueva y acertada direccion á la enseñanza, tanto en América como en Europa, aprovechando las nuevas aptitudes y más amplias aspiraciones que la ley del progreso desarrolla en el espíritu de los pueblos.

Así pues, cuando todo cambia; costumbres y espectáculos y legislación; cuando una nueva luz alumbrá todas las conciencias; cuando la voz de un nuevo Precursor anuncia un nuevo reino; el reino de luz, de libertad y de bien, en la comunión universal de verdad y de belleza, de idea y de sentimiento; cuando ese nuevo Precursor de ese nuevo reino no clama en los desiertos, ni aun en las cimas de Hebron, sino en medio de las generaciones y desde la cumbre de la montaña de los tiempos que se llama siglo diez y nueve; cuando este Precursor, la razon humana, lee en el inmortal libro de la naturaleza todas sus leyes, nos comunica sus misterios con el estupor profundo del prodigio; y disipando los errores del pasado, las últimas nieblas de la noche que huye, nos muestra las magníficas vistas del Porvenir, los mayores prodigios del futuro, las más grandes revelaciones de la verdad;

cuando todo esto pasa idealizándolo el Géneo de la Poesía, no es posible que no cambie también bajo esta regeneradora influencia la direccion del espíritu de la nueva generacion, la educación de la juventud, la exposicion del método científico, la propaganda vulgarizadora de la ciencia y del arte, la gran obra humana en la cual todos son partícipes, como obreros y como beneficiados, como instrumento y como fin.

El espíritu humano, pues, indudablemente está llamado, como dice un eminente Filósofo moderno, á ser en la inteligencia infinita de Dios, un semejante suyo; y este espíritu se mueve instintiva ó reflexivamente á aclarar su conocimiento, á fundarlo en la verdad, á desenvolverlo y aplicarlo en todas direcciones y con relacion á todos los seres. Esta es la obra, la inmensa, la divina obra. El método para realizarla en relacion íntima con la causa, los medios y el fin de ella, sin desnaturalizar las condiciones reales del obrero ni extravíar su destino, es la educación, el sistema de instrucción más racional en su fundamento, más eficiente en su poder, más libre en su accion y más universal y trascendental en sus efectos.

En este profundo sentido esencialmente humano y relativamente divino, y con este método racional y sistemático, toca sólo á la humanidad toda y en cada uno de sus miembros con esfuerzo colectivo, siempre armónico, y mediante la observacion continua, la investigación infinita, la crítica del análisis, la lógica inexorable de la induccion, la combinacion metódica y acertada de todos los datos adquiridos, de todos los tesoros acumulados diligentemente y ganados con gloria en tantos combates librados por la verdad; sólo á la Humanidad toca realizar en los tiempos, la gran obra que le está encargada y á la que hemos aludido, con el empleo de los medios que apenas hemos apuntado, el libre ejercicio de sus múltiples facultades y el inmenso poder de su adunado esfuerzo; ó á lo ménos la que llevará esta misma obra hasta los puntos más avanzados, á donde le sea posible llegar á impulso de su esfuerzo creciente, aguijonado por su anhelo infinito y trasfigurado por la inspiracion divina.

Benditos sean los infatigables cooperadores, los nobles protectores de la instrucción de los pueblos!

(Nº 218.)

En el lugar preferente de la seccion oficial de este Diario, se publican los documentos que se relacionan con el reconocimiento y primeros estudios de la nueva vía, entre Cartago y el rio Reventazon; vía proyectada por los Señores Licenciado Don Francisco María Fuentes y Don Manuel Aguilar

La resolucioen del Excelentísimo Señor General Presidente, dictada con motivo del memorial de los expresados Señores Fuentes y Aguilar, y los trabajos por parte de los ingenieros comisionados para su ejecucion, prueban cómo corresponde el Jefe de la Nacion á una iniciativa sobre negocios de interes público.

En cuanto á lo sustancial de los expresados informes, ellos revelan la idoneidad de los ingenieros; y aunque se fundan sus apreciaciones en estudios preliminares, ellos suministran datos y conclusiones importantes, relativos á la investigación y fines propuestos.

A propósito de estos trabajos de exploracion, es digna de mencionarse la conducta de los veci-

nos de la aldea de Cot, que se prestaron no sólo con espontaneidad, sino con entusiasmo, á practicar los trabajos que les fueron encargados por el ingeniero Señor Don Carlos C. Runnebaum, sin otra retribucion que el feliz éxito de la obra que se emprendía.

Estos humildes y muy dignos obreros del progreso trabajaron asiduamente, durante quince días, con las buenas disposiciones y el mismo espíritu que los determinó á ofrecer gratuitamente sus servicios; sus nombres constan en la certificacion del ingeniero, Señor Runnebaum, que se publica anexa á su informe. El Jefe del Gobierno les ha manifestado su reconocimiento y satisfacción por el oportuno y meritorio servicio que han prestado al País, en negocios que tanto le interesan, y obsequió á cada uno de ellos treinta pesos.

La conducta de los vecinos de Cot, de que hacemos especial mencion, es tanto más recomendable si se atiende á su modesta condicion de obreros; y ella significa, además, que el espíritu de progreso penetra hasta en las más pequeñas poblaciones de la República. Con estas felices disposiciones del pueblo Costaricense, no puede dudarse del éxito de las obras públicas que tanto importan á la prosperidad del País.

(Nº 219.)

Marchamos.

Hé aquí la palabra que naturalmente viene á nuestros labios y que estampamos aquí en presencia de las promesas cumplidas, de los hechos que se realizan.

En este mismo Diario se había anunciado la llegada, para este tiempo, de los tres grandes puentes de la 1ª Seccion Atlántica; y el vapor "Don" de la Mala Real acaba de dejar en el puerto de Limon el gran puente destinado para el rio Moin, debiendo trasportar los igualmente contratados, para el Matina y el Pacuare.

Pronto comenzará la obra de su colocacion, pues como es notorio están ya adelantados los trabajos preparatorios para este fin.

Asimismo se da cumplimiento al contrato celebrado por el Gobierno con la casa de los Señores Piza Maduro & C^{ia}, para la compra y transporte de 30 millas de rieles de acero con sus accesorios; puesto que el Gobierno tiene aviso de haber sido embarcados en uno de los vapores de la línea de Liverpool, cinco millas de los rieles contratados, los cuales llegarán precisamente en el próximo vapor de la Mala Real inglesa.

También se dijo que el Gobierno se proponía construir una Dársena en la Isla de San Lucas, y el 11 del presente mes, partió de esta Capital para aquella Isla, el ingeniero Señor Ansart, con las instrucciones del caso para levantar el plano de esta importante obra. Por el conocimiento que tenemos del lugar destinado para la construcción de la Dársena, como por los recursos con que para esta obra cuenta el Gobierno, podemos

asegurar que ella será un hecho que proporcionará el medio de hacer los trabajos de carena y otros análogos en buques hasta de dos mil quinientas toneladas.

Creemos que no se trata ya de meras promesas ni de proyectos para halagar la fantasía de los que sueñan despiertos, según la frase de aquellos que han creído impotente al País, para la obra del progreso; de aquellos que han supuesto en su lamentable pesimismo lo que ni la historia ni la imaginación, valiéndonos de las palabras de un ilustre contemporáneo, han presentado todavía: á todo un pueblo en la condición del antiguo Encelado: es decir, amarrado con la eternidad de una cadena, á la eternidad de una roca.

La ley del progreso es ineludible; y en los tiempos que corren ninguna institución por poderosa que se crea, podrá hacer nugatorios los efectos de esta ley que se cumple por los esfuerzos y la voluntad de los que la reconocen, como por las tendencias instintivas de los pueblos.

Con ámbos elementos cuenta Costa-Rica. El programa de su actual Gobierno, sustancialmente progresista, no tiene otro fin que incorporar este País, en el gran movimiento civilizador del mundo; y á este gran fin conducen indudablemente no sólo sus esfuerzos, sino los de todos los buenos ciudadanos, que tan ardientemente solicita; á esto conduce precisamente la obra del Ferro-carril, el Telégrafo eléctrico, la navegación por vapores Nacionales, en una palabra, todas esas vías que procura abrir á la inteligencia y á la industria para que individual ó colectivamente, aventajen los costaricenses, y todos los que á ellos se asocien en el camino que señala el índice del progreso. Y este pueblo concurre por su parte á este mismo fin con su amor al trabajo, su actividad infatigable, sus morigeradas costumbres y su característica tolerancia; condiciones todas que le dan reconocida aptitud para progresar y marchar con éxito por la amplia órbita que recorren los pueblos civilizados.

Esta grande obra podrá ser contrariada, y aun retardada si se quiere, por los intereses de oposiciones mal dirigidas y escasas de sentido moral y de sentimiento patriótico ó mas bien humano; por la impaciencia de unos, las hostilidades de otros y las zozobras de muchos; pero todo esto no será bastante para destruir las convicciones y propósitos del Jefe del Gobierno y de los que cooperan á hacer eficaz su acción; como tampoco á atajar las tendencias manifiestas del pueblo costaricense.

Por lo demás, el benéfico, el fecundo resultado de esta obra será por las causas, los motivos y fines de ella, hacer partícipes á todos de sus grandes beneficios.

(Nº 220.)

La Circular del Honorable Señor Secretario de Instrucción Pública.

Este documento oficial, publi-

cado en la edición de ayer de este Diario, manifiesta por sí mismo su importancia y los propósitos del Gobierno.

Nada, pues, tenemos que agregar á este respecto; pero como hay una gran necesidad en esta materia importantísima de la enseñanza pública, que es la de darle la más completa y conveniente organización para que ella sea lo que debe ser: una verdadera y provechosa institución; y como la circular no provee, por no ser su objeto proveer á esta necesidad, juzgamos oportuno hacer notar, que el Gobierno, reconociendo todo lo imperativo de esta necesidad, mide la importancia de la radical reforma de la enseñanza pública, por el estudio que hace de ella, procurando á virtud de este estudio, corresponder á la urgencia de la medida.

Un plan de enseñanza, lo más completo posible, que comprenda tanto lo pedagógico como lo administrativo, en armonía con los principios más autorizados y las más legítimas y bien acentuadas aspiraciones de los pueblos que respiran la atmósfera de la libertad y la civilización, y en relación con los medios poderosos que esta misma civilización ha creado y las condiciones reales del país; un plan tan comprensivo y radical es precisamente lo que implica la satisfacción de la necesidad á que nos referimos.—El Gobierno se ocupa en proveer á ella.

Entre tanto, se dispone el aumento de las escuelas, y á este fin se excita la cooperación legal de las Municipalidades, se construyen edificios como los destinados para colegios de señoritas y de varones en Alajuela, se reúnen elementos y se hacen concurrir profesores de vocación y de idoneidad que completan la acción de los que con infatigable consagración desempeñan aquí el sacerdocio de la enseñanza.

Como se ve, el Gobierno se propone con este procedimiento llegar por medios prácticos al fin comprendido y deseado por todos: rehúsa emplear, mucho más en negocios de Instrucción pública, el sistema que algunos publicistas denominan *burocrático*; esto es, muchas leyes, muchos decretos, muchas órdenes escritas, y poco ó nada en la práctica.

Por otra parte, conocido es lo grave, vasto y laborioso de la obra de organización y ejecución acertada de la enseñanza popular en todos sus ramos y grados, para festinar los trabajos que demanda esta obra. Podemos decir que desde principios de este siglo, se ha despertado un vivo y general interés por la Instrucción Pública: grandes han sido los esfuerzos que de este interés han surgido, y algunas las Naciones que han adelantado en esta tarea y logrado meritorio éxito; y sin embargo, en la reciente Exposición Universal de París, solo Italia, Hungría, Bélgica y el Japon, han presentado datos completos que permiten apreciar las

reformas, resultados y progresos adquiridos respectivamente en estos países; y á propósito de esto no podemos menos que hacer mención de los halagüeños resultados que el Japon ha conseguido en estos últimos tiempos, los cuales tienen su significación en los guarismos que se expresan: 4,000 escuelas nuevamente abiertas, con 8,070 maestros y 217,000 discípulos; los que unidos á los que asisten á las escuelas anteriormente establecidas, elevan hoy el número de los niños que se educan en aquel Imperio, á cerca de 2.000,000 ó sea el 6 0/0 de la población total.

Hoy la Francia, después de sus constantes trabajos en este mismo negocio, se empeña en reorganizar bajo un nuevo plan, la enseñanza nacional.

Todo esto prueba lo vasto, complicado é importante de los trabajos que tienen por objeto la educación del hombre, conforme á un procedimiento racional, expedito y eficaz.

El Gobierno costaricense con este conocimiento y aprovechando el tesoro de experiencia que suministran las Naciones más adelantadas, proveerá sin duda á la gran necesidad de dar la debida organización á la enseñanza oficial en toda la República; y será más feliz en esta tarea, si á ella cooperan la inteligencia y la buena voluntad de los que creen que la luz regenera á los pueblos, habilitándolos para cumplir sus naturales destinos.

[Nº 222.]

TEATRO NACIONAL.

En la sección correspondiente se publica el Acuerdo del Gobierno que dispone la construcción de un Teatro por cuenta del Tesoro Nacional, en el lugar que se designa y conforme al plano diseñado por el Arquitecto Contratista y aprobado por el mismo Gobierno.

Las dimensiones de este edificio, serán en su extensión longitudinal 97 varas, en su latitud 43 varas y en su altura 12 varas; teniendo capacidad para contener hasta 3,000 personas. Estas dimensiones, como las demás condiciones de su construcción, harán de este edificio un monumento de ornato para la Capital, que servirá no sólo á su propio destino, sino para otras reuniones de carácter público, como banquetes, bailes *meetings* y otras análogas.

Excusado es ocuparnos en demostrar la conveniencia de edificios de esta clase, destinados al desarrollo del arte y á la instrucción práctica de las sociedades, como de la falta que se hace sentir en este País de un edificio análogo que corresponda á sus actuales condiciones y á su creciente prosperidad. Nos contraeremos á marcar toda la significación de este acuerdo.

Hé aquí los tres puntos de vista bajo los cuales podemos apreciarlo.

El significa, en primer lugar, que

el Jefe del Gobierno procura realizar en todas las esferas del desarrollo intelectual, moral y económico del País, todo cuanto es útil y conducente á este mismo desarrollo, que esté al alcance de sus medios de acción y en concordancia con las aspiraciones de la sociedad.

Significa, también, la suficiencia del Tesoro nacional para atender á los gastos que demanda la nueva obra, sin mermar ni distraer los fondos aplicados á la continuación del Ferro-carril, como á otras obras que han sido emprendidas; y sin comprometer tampoco en lo futuro, las rentas nacionales.

Significa, últimamente, una preciosa garantía de la paz pública.—No es en la impotencia de una Administración rentística exánime; no es en la inseguridad y bajo la desconfianza de una situación política inestable, ni en medio de las zozobras de una guerra en perspectiva, que se piensa en levantar costosos monumentos al Arte, aunque ellos representen por otra parte el cumplimiento de la necesidad de un país que aventaja en el camino del bienestar y de la civilización.—Bien se comprende aún, hasta por los que se resistan á ello, que por el contrario, esto no es sino el resultado de un Gobierno sólidamente establecido, que tiene la conciencia de su Poder legal, la confianza en el ejercicio de su acción administrativa y la seguridad que inspira á los gobernados esta misma acción, concurriendo con este resultado, la marcha pacífica y próspera del País.

La parte expositiva del Acuerdo á que nos referimos, expresa en términos precisos y lacónicos conceptos, las razones que sirven de fundamento á dicho acuerdo, y todo él revela lo que ha sido motivo de nuestras apreciaciones.

La alta significación de los hechos, demuestra lógicamente sus causas y da asimismo todas las probabilidades del éxito.

El acuerdo aludido es un hecho; porque existen todos los elementos necesarios para su realización, y porque ésta seguirá inmediatamente á lo que en él se dispone. Si no se puede negar el carácter de realidad á la medida acordada, es también incontestable la importante significación que ella tiene y que hemos expuesto con espíritu imparcial, no ocurriendo á argumentos estudiados, sino empleando el criterio fundado en los hechos y las apreciaciones á que estos dan motivo, mediante un discernimiento lógico y una expresión clara, puesta al alcance de todos.

Hacemos la explicación de este acto del Gobierno, en las relaciones bajo las cuales lo hemos apreciado, sin otro propósito, que el muy natural y justo de presentar á la consideración pública, el cumplimiento de la misión del Gobernante, y poner de manifiesto la satisfacción del pueblo costaricense, que va realizando en su vida de nación, sin impacencias perturbadoras, la obra del progreso.

[Nº 228]

Los puentes de la 2ª División de la Sección atlántica.

Del cuadro enumerativo de los puentes que han de construirse en la 2ª División atlántica del Ferrocarril, trabajo del Ingeniero en Jefe, Señor Ansart, publicado en este Diario, resulta el número de 194 puentes en un trayecto de 34 millas.

Este guarismo significa, á primera vista, un trabajo enorme y costoso; y aunque por las dimensiones y aproximada evaluación de los puentes metálicos que comprende el expresado cuadro, y el pliego de condiciones para el suministro de ellos, mediante contrato, se obtiene el conocimiento más aproximado de lo que son estos puentes en sus condiciones de construcción; no obstante, juzgamos conveniente agregar algunas explicaciones.

La primera observación que ocurre naturalmente es la de que, entre los puentes enumerados, hay algunos que con propiedad no podrían denominarse tales; pues que sólo quince exceden de 33 varas, diez de 60 aproximativamente y los demás, el mayor número, de 10, 8, 6 y hasta 1 vara.

En cuanto á la importancia y dificultades de los trabajos, diremos que aunque hay algunas hondas quebradas, sólo se cuentan tres rios, cuyo caudal de aguas y otras condiciones determinan dicha importancia, que son el Amarillo, el Jiménez y el Sucio.

A estas observaciones podemos agregar la de que los puentes de hierro para los caminos del Ferrocarril, ya sean construidos sobre columnas de hierro ó sobre viaductos, importan menos gastos que los que se construyen para las carreteras. Las razones de esta diferencia son obvias y esto excusa entrar en explicaciones.

Tan no es exagerado el número y costo de los puentes á que nos referimos, atendidas la topografía general del país; que en la Sección Central de nuestro Ferrocarril, á partir de Alajuela hasta Cartago, en un trayecto de 27 millas, se cuentan 168 puentes, cuya cantidad es relativamente mayor á la de 194 correspondiente á 34 millas, que es la extensión calculada en la 2ª División atlántica.

Por otra parte, la experiencia adquirida en los trabajos ejecutados hasta hoy, no hay duda de que viene á ser un motivo de economía y facilidad para los nuevos trabajos. Razon es esta por cierto, que por sí sola poco valdría; pero que concurrendo con las que ya hemos expresado, coadyuva á nuestra demostración.

No nos parece que se estimará hiperbólica la afirmación de estar ya vencidas las mayores dificultades en nuestra obra del Ferrocarril, con la realización de los trabajos entre Limón y Matina; trabajos que han formado sobre un extenso pantano, que se mide por millas, una vía férrea sólida y expedita, pordonde corre la locomotora á razon de 40 millas por hora.

Cuando los hechos se tocan de bulto ya la fé no es necesaria, por que la realidad rompiendo la venda de la fé, se manifiesta por sí misma. Por esto no pedimos ya fé para que se crea en el éxito de la obra del Ferrocarril; sólo se necesita asiduidad en los trabajos y un poco de paciencia para tolerar, en obsequio del éxito de esta misma obra, las críticas impacientes y volanderas, sin desestimar nunca las indicaciones bien intencionadas de los hombres sinceros.

REVISTA INTERIOR.

Colegio de San Luis Gonzaga.—En la tarde del 8 del corriente mes, se efectuó en aquel Colegio el examen que los jóvenes Bachilleres alumnos del expresado Establecimiento, de segunda enseñanza, dedicaron á S. E. el General Presidente.

El examen versó sobre Filosofía y Física experimental, y los sustentantes, operaron habilmente con las máquinas eléctrica y pneumática y los demás instrumentos de Física; asistieron á este acto, el Excelentísimo Señor General Presidente, los Honorables Secretarios de Estado, Doctor Don Rafael Machado y Licdo. Don Manuel Argüello; los Honorables Consejeros Presbo. Sr. Don R. I. Cabezas y Dn. Carlos Sancho, el Sr. Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Don M. Macaya, el Sr. Magistrado del mismo Tribunal, Doctor Don Pedro de Leon Paez, el Señor Gobernador y otros empleados y particulares: el resultado fué lucido.

Uno de los alumnos examinados dirigió al Excelentísimo Señor General Presidente, el expresivo discurso que á continuación se inserta; otro de dichos alumnos recitó una bella composición poética, y despues fueron ejecutadas algunas piezas de canto con acompañamiento de piano, cuya hábil ejecución reveló buen gusto artístico y mereció el aplauso general. El Excelentísimo Señor General Presidente quedó satisfecho del resultado de aquel acto literario, que honra al Director y Profesores de aquel respetado Establecimiento; y todo terminó despues de las ocho, en medio de manifestaciones congratulatorias. He aquí el discurso á que nos hemos referido:

Al Excelentísimo Señor Presidente de la República.

En su segunda visita al Colegio en el año de 1878.

EXCMO. SEÑOR.

Por segunda vez en este año nos cabe el honor de ofrecerle nuestros trabajos y tributos un nuevo homenaje de gratitud por vuestra paternal condescendencia. Verdadero Padre de la patria no desdenéis los obsequios de sus hijos, cualesquiera que estos sean; y verdadero artista del progreso no sólo os complacen los ricos frutos del talento maduro y del tenaz trabajo; sino también las matizadas flores con que se esmaltan los planteles de la patria, y en cuyo cáliz se encierra el porvenir de la nación que con tanto tino regís. El vergel de San Luis Gonzaga os presenta hoy, Señor, algo mas que simples flores, cinco de sus educados acaban de ceñir sus sienas con los primeros laureles de la ciencia: lauros preciosos recogidos á costa de varios años de abnegación y sacrificios y que consideran como la justa remuneración de sus esfuerzos: lauros que estiman demasiado para arrancarlos, no sea mas que por un instante de sus sienas y ofrecerlos en homenaje á ningún mortal en el que no se conozcan altos títulos que le hagan acreedor á esa prueba de amor y de confianza.

En ese caso os haréis vos Excmo. Señor y así lo han reconocido los que hoy son el objeto de nuestra emulación. A vos se deben, Señor, los primeros frutos del árbol que sembrasteis y estos jóvenes que hoy vuelven al seno de sus familias para emprender estudios superiores, al ver franqueadas para ellos las puertas de un glorioso porvenir y al sentir sus almas vírgenes encendidas en nobles aspiraciones é impelidas en la senda que se les ha tra-

zado y que les conduce a la felicidad. Bendecirán una y mil veces el día que hallaron un asilo protector, donde pudieron desarrollarse sus facultades al abrigo de las pasiones y dar abrigo á que la semilla depositada en buen terreno germinase sin obstáculo. Pero esta dulce memoria, Señor, será inseparable en vuestro nombre pues si ellos son la cepa que se levanta vigorosa hácia el cielo manifestando con orgullo sus lucidos pámpanos, vos sois el roble que les da apoyo y los cobija bajo su sombra; justo es, pues, que á vos ofrezcan sus primeros frutos y que seáis testigo de sus ensayos literarios.

Colegio de San Luis Gonzaga.—Antier se verificó en aquel Establecimiento de segunda enseñanza la solemne distribución de premios. Asistieron á este acto el Excmo. Señor General Presidente de la República, el Ilustrísimo Señor Obispo de Abidos, Delegado Apostólico; los Honorables Secretarios de Instrucción Pública y Gobernación, algunos otros altos Funcionarios y una numerosa concurrencia de señoras y caballeros.

Se dió principio con una bella sinfonía ejecutada por la orquesta, dirigida por el R. Padre Señor Gamero; siguió el discurso inaugural que leyó el Reverendo Padre Cáceres, y despues de la recitación de una composición poética y de algunas piezas de canto ejecutadas con arte por alumnos de aquel Colegio, se efectuó la adjudicación de los premios, que fueron distribuidos personalmente por el Excelentísimo Señor General Presidente de la República.

Esta solemne función correspondió, bajo todos aspectos á su grande objeto, y la concurrencia experimentó las gratas emociones, que excitan estas fiestas consagradas á la inteligencia y al mérito.

En el próximo número tendremos el placer de publicar el discurso á que aquí nos hemos referido, de cuya importancia juzgará el público.

El H. Sr. Secretario de Hacienda, á virtud de haber dispuesto el Excmo. Señor General Presidente, que los Señores Secretarios de Estado, visiten alternativamente los trabajos del ferrocarril de la 1ª y 2ª Sección de la división Atlántica, partió ayer de esta Capital, con dirección al puerto de Limón, con el objeto de inspeccionar dichos trabajos de la línea férrea. Va acompañado de los Señores Doctor Don Uladislao Duran M., y de Don Rafael Villegas.

El vapor de guerra Irazú, que durante estos últimos dias ha estado anclado en en la bahía de Puntarenas, despues de haber pasado á la Isla de San Lucas, anteayer tarde zarpó para Golfo Dulce, á virtud de orden del Gobierno.

Instituto Nacional.—El 7 del corriente mes, tuvieron lugar los exámenes públicos de este Establecimiento de enseñanza.

Este acto se efectuó conforme al programa que se publicó oportunamente. Los jóvenes sustentantes explicaron muy bien sus tesis respectivas, y la concurrencia que fué bastante numerosa, quedó muy satisfecha del éxito que se obtuvo.

Esta función escolar fué amenizada con varias piezas de canto que ejecutaron los alumnos del Instituto, bajo la dirección del Profesor Don Roberto Uricoechea; piezas que merecieron los aplausos de la concurrencia.

Conforme al orden del programa, se cantó, por el Profesor Señor Uricoechea y los alumnos del Instituto, una Aria coreada, que fué muy aplaudida. También fué cantada la plegaria y miserere del Trovador, por la Señora de Myers, acompañada del Profesor Señor Uricoechea y de los coros respectivos, con feliz éxito; pues que fueron generales y calorosos los aplausos de la concurrencia.

El joven alumno José A. Lara dirigió un discurso al General Presidente, que

fué muy bien recitado; y el acto terminó con un breve y expresivo discurso del Honorable Secretario de Instrucción Pública, Doctor Don José María Castro.

Proyecto de una Iglesia.—Ayer publicamos una suscripción de los vecinos de Santo Domingo, cuyo monto de \$ 100,000, está destinado para la construcción de un templo Católico en aquella Villa. Dos cosas revela aquella suscripción: el espíritu religioso de la población y su riqueza. Se nos asegura que se trata también de construir en dicha Villa un buen edificio para la enseñanza pública. Que se realicen tan felices proyectos!

Escuela del Presbítero Zamora.—El 17 del corriente mes, la Escuela primaria que dirige el Presbítero Señor Don Antonio del Carmen Zamora, canónigo de esta Catedral, presentó el examen público de fin de año; y tenemos la satisfacción de saber que el resultado de este acto correspondió al laudable esfuerzo del Señor Director y ayudantes de dicha Escuela. En la sección de remitidos publicamos una ligera reseña de este acto público, cuyo éxito aplaudimos.

Juntas itinerarias.—La de este Canton se instaló ayer, presidida por el Señor Gobernador y compuesta de los Vocales Señores Licenciado Don Inocente Moreno, Don Justo Quiros y Don Guadalupe Quezada, del Secretario D. Manuel Hernández, y con asistencia de los empleados subalternos de Policía; la cual acordó: 1º—El nombramiento de Tesorero, en el Señor Don Elías Jiménez; Inspector General de Caminos, en Don Justo Barrientos; y Subinspectores de sus respectivos distritos, en los Jueces de Paz: 2º—Dar principio á los trabajos el lunes 25 del corriente mes, con cuadrillas de diez peones en cada distrito; y 3º—Pedir á los Jueces de Paz y Agentes de Policía las correspondientes listas para el detalle de contribuciones.—Las Municipalidades de Heredia y de Santo Domingo, han nombrado ya sus respectivas Juntas itinerarias, conforme lo dispone el Acuerdo Supremo de 19 del corriente mes.

El H. Señor Secretario de Hacienda regresó ayer á esta Capital de su viaje á Limón, habiendo visitado la 1ª y 2ª Sección Atlántica del Ferrocarril.—No dudamos de que la inspección ocular del Señor Secretario de Estado, sea de provechosos resultados.

Exámenes.—En el lugar correspondiente se encuentra la comunicación del Señor Gobernador de Cartago, en la que da cuenta del resultado de los exámenes que el Liceo central de aquella Provincia, rindió en los dias 14, 15 y 17 del corriente mes.—Por las satisfactorias calificaciones que recibieron las alumnas, en las diferentes asignaturas en que fueron examinadas, podemos asegurar que este plantel de enseñanza ha correspondido por sus resultados, á los fines de la educación, y á las esperanzas de los que consagran sus esfuerzos á esta noble y elevada misión.

Defunción.—En la noche de antier murió la Señora Doña Casimira M. de Fournier, esposa del Señor Don Ramon Fournier. En la tarde de ayer se le hicieron las exequias fúnebres en la Iglesia de la Merced, y asistió á ellas una numerosa y escogida concurrencia. La Señora de Fournier era estimada en esta sociedad donde tenía amplias relaciones.

Telegrama de Cartago.—Nbre. 9. Los exámenes de año del Colegio de San Luis Gonzaga de esta Ciudad, que han dado el mejor testimonio del progreso que reporta este establecimiento, terminaron ayer con un acto público, que en Filosofía y Física sostuvieron los Bachilleres, Señores Don José M.º Alfaro, Don Francisco L. Paez, Don Silvano Matamoros, Don Jesus Pacheco

co y Don Eduardo Esquivel. Acto que se sirvió presidir S. E. el Señor General Presidente, y dió un resultado altamente satisfactorio, pues los examinados han lucido sus talentos y aplicacion y acreditado al mismo tiempo la consagracion y asiduidad de sus maestros.

Telegrama de Cartago.—Noviembre 11.—Ayer hubo un aluvion tan fuerte en los rios que bañan esta Ciudad, tan extraño en la presente estacion, que destruyó muchos puentes de vigas, y entre ellos el de Agua Caliente de mucha importancia; siendo tal la creciente que inundó muchas casas vecinas, con pérdida de una; afortunadamente no hubo desgracias personales.

Telegrama de Alajuela. Noviembre 18. Ayer concluyeron los exámenes de la Escuela Central de varones, que fueron favorecidos por una numerosa concurrencia de Señoras, Señoritas y Caballeros. El resultado ha sido muy satisfactorio bajo el sistema de enseñanza que se observa, habiendo sido premiados 48 alumnos.

Telegrama de Puntarenas.—Noviembre 11.—Ayer terminaron los exámenes presentados por las escuelas de esta Ciudad, en las cuales se notó bastante aprovechamiento en las clases de Moral, Gramática, Geografía, Aritmética y Doctrina Cristiana.

Telegrama de Alajuela.—Noviembre 11.—Por tren de la tarde ayer, llegó a esta Ciudad S. E. el Señor Presidente acompañado del Honorable Señor Ministro de Gobernacion y Señores Doctores Don Rafael Orozco y Don Juan N. Venero. Habiendo regresado hoy para esa Capital.

Telegrama de Heredia.—Noviembre 11.—Ayer por la tarde rindió su examen público el Liceo de Niñas de esta Ciudad. Las alumnas dieron á conocer mucho aprovechamiento, tanto en sus respuestas como en las obras de mano que presentaron; el acto estuvo bastante lucido y se distribuyeron en él los respectivos premios.

REVISTA EXTERIOR.

Elecciones en Nicaragua.—Por los resultados que publica "El Canal" los ciudadanos mas favorecidos por el sufragio de los nicaragüenses, para Presidente de la República en el próximo período constitucional, son los Señores General Don J. Zavala con 525 votos, Don Evaristo Carazo 257 y Don Pedro Balladares 234.

Pormenores sobre el siniestro de la República de San Salvador.—"La Prensa Universitaria" hace de la catástrofe la siguiente descripción.

"Eran las siete de la noche.—Las familias estaban reunidas en sus hogares.—Ningun presentimiento turbaba la apacible calma de que gozaban.—No habian trascurrido sino pocos minutos cuando se sintió la oscilacion violenta de un terrible terremoto.—Los techos crugieron: las paredes perdieron su equilibrio, y las familias en medio de una densa nube de polvo salian á las calles y patios poseidas de un pánico horroroso.—El llanto más desgarrador, los cantos más conmovedores, las oraciones mas fervientes, los ayes de los que caian bajo el peso de los techos, era todo lo que se oía en aquella noche de fatal recuerdo.—Las madres buscaban á sus tiernos hijos, los hijos á sus padres, el marido á su querida consorte, el amigo al amigo.—Todo era confusion, todo era espanto.

Diez segundos á lo más duró la conmocion, y en diez segundos la ciudad de Jucupapa quedó reducida á escombros.—Debajo de algunos techos se oían, como salidos del fondo de un sepulcro los quejidos lastimeros de las víctimas que estaban para exhalar el último suspiro.—Todos pedían proteccion, todos puestos de rodillas imploraban al Dios de las misericordias aplacase aquella horrorosa tempestad.—Los niños que se creían huérfanos buscaban en aque-

llos momentos un refugio en la caridad de los demas.

La familia Samayoa quedó enteramente bajo el techo de la casa que habitaba; y una vez que se restableció la calma ocurrieron algunas personas á sacarla de en medio de los escombros. Uno de los niños se encontró muerto. De la familia García murieron, un niño y la madre del jefe de la casa.—Dos cuadros dolorosos tuvimos que presentar.—Dos familias desesperadas contemplando los cadáveres de los seres que les eran mas queridos.—Siete personas más sucumbieron bajo el peso de las ruinas, quedando como cien heridos. Chinameca sufrió bastante y murieron algunos individuos.—Hay casas habitables.—Nueva Guadalupe y Lolo-tique un tanto arruinados.—Santiago de María, Tecapan, Triunfo y San Buenventura en completa ruina.—Los caserios que quedaban en las faldas del cerro llamado el Tigre, origen, segun se cree, de la ruina, quedaron en parte aterrados, muriendo algunos individuos."

SECCION DE AVISOS.

DIARIO OFICIAL.

La edicion para el exterior que se publica dos veces al mes, vale cincuenta centavos por trimestre.—El número suelto diez centavos.

EL DIRECTOR.

Camilo García, Agente general, Corredor Comisionista.

Se encarga de toda clase de agencias, suscripciones á periódicos, compras y ventas, cobros y todo lo concerniente á su ramo, con esmero y equidad.—Puntarenas, Setiembre 22 de 1878.

¿Quereis haceros rico?—El Corredor Jurado que suscribe, vende un terreno de montaña, constante de 40 manzanas poco mas ó menos, llamado el "Rincon Chiquito," sito á dos leguas de la Provincia de Alajuela, con buen camino para sacar las abundantes leñas que allí hay.

Para pormenores, pueden entenderse con Don Liborio Alvarado en Heredia, ó en esta Capital con SANTIAGO ECHAVARRÍA QUIROS, Corredor Jurado.—C. del Comercio, N° 12, Oriente.—19.—v.—D

En el almacen de André & Castro, se encuentran, á precios bajos, los siguientes artículos:—Azúcar de caña refinado.—Aceite de comer.—Cerveza inglesa, blanca y negra.—Candelas esteáricas.—Sardinas.—Fidecs.—Vinos en barriles y en cajas.—Keroseen.—Pólvera.—Papel de trigo para cigarrillos.—Sacos para café.—Todo de muy buena calidad y en buen estado. San José, Noviembre 13 de 1878.

Vendo: una hacienda de café de seis manzanas, situada en las inmediaciones de San Vicente; un potrero de veinte y dos manzanas, en los cuadros de los tabacales, y una casa situada en la plaza de San Vicente.—San José, Noviembre 16 de 1878.—TEODOSIO CASTRO.—12.—v.—11.

En el Taller de Carpintería de Pedro Suñol, Calle de la Catedral, N° 21.

Tiene en venta maderas de varias clases para edificar. Para la construcción de carretones las hay de Roble, Raton ó Danto, Lloron y Zapotillo. Carretillos hechos para haciendas ó caminos, un gran surtido de ataúdes de todas clases y dimensiones, precios sumamente baratos.—San José, Setiembre 23 de —30.—v.—28

Toros! Toros! Toros!
La nueva temporada principará el Domingo próximo con una corrida de toros bravos y escogidos. La mitad de los productos se destina á la composicion de la calle de la Sabana.—San José, Noviembre 20 de 1878.—L.—v.—3.—D.

JABON INGLÉS de 48 barras caja, vende el que suscribe á \$ 12-50 cs.—San José, Noviembre 22 de 1878.—RAMON QUIROS.—4.—v.—2—

FERRO-CARRIL DE COSTA-RICA.

Itinerario que se observará del 1° de Noviembre de 1878 en adelante, para el gobierno de los empleados y del público.

Trenes para el Oeste. De San José á Alajuela.	2		Trenes para el Este. De Alajuela á San José.	3	
Salen de San José.....	7. a. m.	3.00 p. m.	Salen de Alajuela.....	8.25 a. m.	4.25 p. m.
* San Juan.....	7. 09	3.09	* Rio Segundo.....	8.35	4.38
* Santo Domingo.....	7. 22	3.22	* San Joaquin.....	8.50	4.53
Llegan á Heredia.....	7. 30	3.30	Llegan á Heredia.....	9.02	5.03
Salen de Heredia.....	7. 35	3.35	Salen de Heredia.....	9.07	5.10
* San Joaquin.....	7. 45	3.45	* Santo Domingo.....	9.18	5.21
* Rio Segundo.....	7. 55	3.55	* San Juan.....	9.30	5.29
Llegan á Alajuela.....	8. 10	4.10	* San José.....	9.40	5.39
De Cartago á San José.	4		De San José á Cartago.	1	
Salen de Cartago.....	8. 45	4.35	Salen de San José.....	7.15	3.15
* EL Alto.....	9. 00	4.50	* San Pedro.....	7.21	3.21
Llegan á Tres Rios.....	9. 20	5.05	* Curridabat.....	7.27	3.27
Salen de Tres Rios.....	9. 25	5.10	Llegan á Tres Rios.....	7.45	3.45
* Curridabat.....	9. 43	5.23	Salen de Tres Rios.....	7.50	3.50
* San Pedro.....	9. 49	5.34	* EL Alto.....	8.15	4.15
* San José.....	9. 55	5.40	Cartago.....	8.25	4.25

Se reserva el derecho de cambiar el Itinerario de cualquier tren, cuando se crea conveniente.

En las estaciones marcadas * los trenes se detendrán solamente cuando se les hagan señales al intento; pero las horas de llegada ó de marcha no son fijas sino para Alajuela, Heredia, Tres Rios y Cartago; para las intermedias pueden variar segun las exigencias del servicio.

Sábados	para Alajuela.....	5.30 a. m.
Id.	" id.....	3.45 p. m.
Id.	" Cartago.....	5.45 a. m.
Id.	" id.....	4.00 p. m.
Domingos y días festivos	saldrán de San José para Alajuela á las	8.00 a. m.
Id.	Heredia	8.35 "
Id.	Llega de Alajuela " Alajuela	9.10 "
Id.	Salen de Alajuela " San José	9.45 "
Id.	Heredia	10.30 "
Id.	Llega de San José " Cartago	11.03 "
Id.	Salen de San José " Cartago	8.15 "
Id.	Tres Rios	8.50 "
Id.	Llega de Cartago	9.25 "
Id.	Salen de Cartago " San José	9.45 "
Id.	Tres Rios	10.25 "
Id.	Llega	10.55 "

N. B. La venta de Tiquetes para Cartago, se principará despues de la salida de los trenes para Alajuela.

No se despacha carga ni equipaje que no llegue 30 minutos ántes de la hora fijada para la marcha del primer tren.

Se prohíbe **absolutamente** fumar en los carros de 1ª clase.

El conductor puede hacer bajar, en la Estacion, inmediatamente, á la persona que infrinja esta prohibicion ó que se vea en estado de embriaguez, sin lugar á reclamo.

San José, 25 de Octubre de 1878.

S. LIZANO,
Superintendente General.

Secretaria de Obras Públicas. Palacio Nacional. San José, 25 de Octubre de 1878.

Aprobado,

Argüello.

FERRO-CARRIL DE COSTA-RICA.

Itinerario que se observa desde Noviembre de 1878, para el gobierno de los empleados y del Público.

SALEN DE LIMON.			SALEN DE PACUARE.		
	Llegada.	Salida.		Llegada.	Salida.
Limon.....		7.30 a. m.	Pacuare.....		12.30 p. m.
Moin.....	8.00	8.10	Matina.....	1.45	2.00
El Cocah.....	8.35	8.55	Campamento n° 7.....	2.35	2.55
Boca del Pantano.....	9.00	9.00	Boca de Pantano.....	3.05	3.05
Campamento n° 7.....	9.30	9.30	El Cocah.....	3.30	3.30
Matina.....	10.00	10.15	Moin.....	3.55	4.05
Pacuare.....	11.30		Limon.....	4.35	

Limon, 27 de Octubre de 1878.

N. K. WALLACE,
Superintendente Interino.

A. B.—Estos trenes correrán los Lunes y Sábados.

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.